

**Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)**

Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

“Auditoría de los recursos administrados durante el período del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), recibidos mediante el acuerdo entre República de China (Taiwán) y el SICA”



Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)

Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Período: Del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017

	Contenido	Pág.
I.	CARTA DE REMISIÓN	1
1.	Antecedentes.	2
2.	Objetivos y Alcance de la Auditoría.	4
3.	Limitaciones en el Alcance de la Auditoría.	6
4.	Resultados de la Auditoría.	6
5.	Comentarios de la Administración.	8
II.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	9
	Informe de los Auditores Independientes.	10
	Balance General.	13
	Estado de Resultados.	14
	Estado de Flujos de Efectivo.	15
	Estado de Ejecucion Presupuestaria.	16
	Notas a los Estados Financieros.	17
III.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE GASTOS	25
	Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Gastos.	26
	Estado de Gastos del Proyecto.	28
IV.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	29
	Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de Control Interno.	30
	Evaluación de Control Interno.	32
V.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	34
	Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de los Lineamientos para la Ejecución del Proyecto Leyes y Regulaciones Aplicables.	35
VI.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL	37
	Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de la Cuenta Especial.	38
	Estado de la Cuenta Especial.	39
VII.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE ACTIVOS FIJOS Y EQUIPOS	40
	Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Activos Fijos y Equipos.	41
	Control de Activos Fijos.	42
VIII.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	43
	Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento del Plan de Trabajo	44
	Ejecución del Plan de Trabajo (Anexo 1)	46

I.
CARTA DE REMISIÓN



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



San Salvador, 10 de Abril de 2019.

Doctor
Alfredo Suárez Miseses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Estimado Doctor Suárez:

Este informe presenta el resultado de nuestra Auditoría Financiera, a los recursos administrados y ejecutados durante el período del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017 por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), recibidos mediante el Acuerdo entre República de China (Taiwán) y el SISCA por un monto de US\$2,000,000 para ser ejecutado en un plazo de dos años extendido hasta 2018; para el Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”.

1. Antecedentes.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) se creó mediante el Tratado de Integración Social Centroamericana, firmado por seis Estados miembros el 30 de marzo de 1995 en el Cerro Verde, El Salvador. El tratado entró en vigencia el 15 de mayo de 1995, con los depósitos formales ante la Secretaría General del SICA (SGSICA) de las Repúblicas de El Salvador, Panamá y Guatemala.

Además del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, el Consejo de Ministros de Integración Social cumplirá también con los objetivos siguientes:

- A- Alcanzar el desarrollo de la población Centroamericana de manera integral y sostenible, en un marco de equidad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas comunidades y pueblos de la región;
- B- Lograr las condiciones regionales de bienestar justicia social y económica para los pueblos, en régimen amplio de libertad, que asegure el desarrollo pleno de la persona y de la sociedad;
- C- Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados partes y de la región en su conjunto. Sustentando en la superación de la pobreza, la participación social y la protección del ambiente;

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

- D- Estimular la descentralización y desconcentración económica y administrativa, en el diseño y aplicación de las políticas sociales;
- E- Promover la igualdad de oportunidades entre las personas, eliminando las prácticas de discriminación legal o de hecho;
- F- Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

Para la realización de los fines del Subsistema de Integración Social se cuenta con la estructura siguiente:

1. El Consejo de Integración Social (CIS) conformado por el Ministro Coordinador del Gabinete Social de cada país y en su defecto por el Ministro alterno.
2. La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) a cargo de un Secretario /a Técnico/a nombrado por el CIS.
3. Una instancia asesora y de consulta conformada por la (el) cónyuge del Presidente (a) o un representante personal del Presidente (a), la cual se reunirá ordinariamente durante las reuniones de Presidentes y extraordinarias cuando así lo deseen.
4. Un Comité Consultivo que estará conformado por los diversos sectores, representativos de la región y comprometido en el esfuerzo de Integración Social Centroamericana.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19 del “Tratado de la Integración Social de Centroamérica” que expresa que:

Se otorga Personalidad Jurídica de Derecho Internacional a La Secretaría de Integración Social, la cual suscribirá el convenio de sede con el respectivo Gobierno del Estado de su domicilio. Tendrá su sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Se iniciaron durante el mes de octubre de 2013, las gestiones correspondientes para instalar la sede en la Ciudad de Panamá, teniendo como subsele las instalaciones que se poseen en El Salvador. En tal sentido se inició operaciones en la sede Panamá de manera formal a partir del año 2014.

5. Antecedentes del Proyecto

En el marco de la XVI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre países del Istmo Centroamericano y la República de China Taiwán, desarrollada en Belice el 15 de diciembre de 2014, en la que se intercambiaron puntos de vista sobre diferentes temas de interés mutuo, en materia política, económica y de cooperación, particularmente vinculadas con las relaciones entre las partes, así como otros aspectos de la agenda internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China Taiwán anunció la aprobación de su gobierno de US\$23 millones de dólares de forma bienal, para proyectos de cooperación priorizados en las áreas de gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático, integración económica, integración social y fortalecimiento institucional, que fueron presentados en el marco de dicha reunión.

En nota de fecha 16 de enero de 2015 La Secretaría General del SICA (SGSICA) informó a La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) sobre la aprobación del Proyecto denominado “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, el cual tendrá un presupuesto aprobado de US\$2, 000,000.00 de dólares.

2. Objetivos y Alcance de la Auditoría.

2.1. Objetivos de la Auditoría.

2.1.1. Objetivo General.

El objetivo general de la auditoría fue el de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, durante el período del 1 de enero al 16 de noviembre del 2018 y del 1 enero al 31 de diciembre de 2017.

Dicho informe ha incluido el Dictamen del Auditor Interdependiente sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros del Proyecto, los resultados de las evaluaciones del control interno, y una opinión sobre el cumplimiento con los términos del convenio de subvención, las leyes y regulaciones aplicables.

2.1.2. Objetivos Específicos.

- a) Emitimos una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Proyecto, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el período auditado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad promulgadas por el IASC y de acuerdo con los requisitos establecidos en los lineamientos para la ejecución del Proyecto dados por la República de China (Taiwán).
- b) Evaluamos si la información financiera suplementaria del Proyecto está razonablemente presentada, en todos los aspectos significativos.
- c) Emitimos un informe adecuado a la estructura de control interno de la entidad ejecutora, en relación con la ejecución del Proyecto.
- d) Emitimos una opinión con respecto al cumplimiento de la entidad ejecutora con los lineamientos para la ejecución del Proyecto y las leyes y regulaciones aplicables (en lo relativo a los aspectos financieros).
- e) Evaluamos:
 - Que los gastos incluidos en las solicitudes de desembolso son elegibles, y por lo tanto si la información presentada es razonablemente confiable;

- Que los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de las solicitudes de desembolso son adecuadas; y,
 - Que los fondos han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto, de conformidad con los requisitos establecidos en los lineamientos para la ejecución del Proyecto, de acuerdo con los requisitos establecidos en los lineamientos dados por la República de China (Taiwán).
- f) Evaluamos si los estados de la Cuenta Especial utilizada para manejar los fondos provistos por la República de China (Taiwán) presentan razonablemente la disponibilidad de fondos al cierre del período auditado, así como las transacciones realizadas durante el período, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos establecidos en los lineamientos para la ejecución del Proyecto otorgados por la República de China (Taiwán) y en los Manuales Administrativos de la entidad ejecutora.
- g) Emitimos una opinión sobre si el progreso en la ejecución del Proyecto presenta avances consistentes que permitirán el alcance oportuno de objetivos intermedios y metas de desempeño del Proyecto.

2.2. Alcance de la Auditoría.

La auditoría cubrió el período del 1 de enero al 16 de noviembre del 2018 y del 1 enero al 31 de diciembre de 2017.

Nuestra auditoría la realizamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), incluyendo adicionalmente las pruebas y controles que consideremos necesarias para lograr el mejor producto y objetividad de la auditoría.

Nuestra auditoría incluyó una planeación adecuada, la evaluación y prueba de la estructura y sistemas de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente que nos permitió alcanzar conclusiones razonables sobre las cuales basar nuestras opiniones. Al realizar nuestro trabajo, prestamos especial atención a los siguientes requisitos:

- Que todos los fondos fueran utilizados de acuerdo a los lineamientos para la ejecución del Proyecto, con la debida atención a los factores de economía y eficiencia, y solamente para los propósitos para los cuales fueron proporcionados.
- Que los bienes y servicios financiados fueron comprados de acuerdo con los lineamientos para la ejecución del Proyecto y bajo los requisitos establecidos en los respectivos Manuales Administrativos de La SISCA.

- Que la entidad ejecutora mantiene todos los documentos de respaldo, registros y cuentas relacionadas al Proyecto que son necesarios. Verificamos que existen enlaces claros entre los registros contables y el presupuesto.
- Que la Cuenta Especial fue utilizada solamente para financiar las actividades que comprende el Proyecto, los fondos que se captaron en dicha cuenta únicamente eran los provenientes de las transferencias enviadas por la República de China (Taiwán) y que no se captaron fondos de otras fuentes.
- Que las cuentas del Proyecto fueron preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas y dan una visión razonable y verdadera de la situación financiera, así como de los recursos y gastos de acuerdo a lo estipulado en el período establecido.
- Que el sistema de monitoreo y evaluación de dicho Proyecto es funcional y efectivo, además verificamos las mediciones correspondientes al período auditado de los indicadores de progreso y desempeño establecidos en dicho sistema.

Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) e incluimos pruebas a los registros contables que consideramos necesarias bajo las circunstancias. Nos mantuvimos alertas para detectar situaciones o transacciones que pudieron ser indicativas de fraude, abuso o actos y gastos ilegales. De haberse encontrado evidencia, se hubiera comunicado inmediatamente al titular de la Institución.

3. Limitaciones en el Alcance de la Auditoría.

Durante la ejecución de nuestro examen de auditoría, no hubo ningún tipo de limitación en la entrega de información por parte de los miembros integrantes de la SISCA.

4. Resultados de la Auditoría.

Estados Financieros.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan, razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 y con los términos de los Acuerdos de Financiamiento.

Gastos Elegibles.

En nuestra opinión, el Estado de Gastos presenta justa y fidedignamente, en todos los aspectos materiales, los gastos para el ejercicio 01 de enero al 16 de noviembre de 2018 es por un valor de US\$649,409.13 y para el ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 por un valor de US\$723,699.47, incurridos por el Proyecto.

Sistema de Control Interno.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior. Una deficiencia importante es una condición reportable en donde el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la Estructura de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en las cifras que pudieran ser importantes en relación con los Estados Financieros que están siendo examinados, puedan ocurrir sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la Estructura de Control Interno, y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior.

Cumplimiento de los Lineamientos para la Ejecución del Proyecto Leyes y Regulaciones Aplicables.

En nuestra opinión, durante los períodos de ejecución del Proyecto, comprendidos entre el 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, La SISCA, ha cumplido, en todos sus aspectos sustanciales, con los “Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos de Cooperación de la República de China (Taiwán)”, establecidos con los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el Proyecto.

Estado de la Cuenta Especial.

En nuestra opinión, la situación financiera de la Cuenta Especial de La SISCA del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del Proyecto y se ha utilizado de conformidad con las disposiciones establecidas en los lineamientos para la ejecución de los proyectos de cooperación de la República de China (Taiwán).

Certificación del Inventario de Activos Fijos y Equipos.

En nuestra opinión, el Estado de Activos Fijos y Equipos presenta justa y fidedignamente, en todos los aspectos materiales, el saldo del inventario del Proyecto el cual totaliza US\$13,962.09 al 16 de noviembre de 2018.

Cumplimiento del Plan de Trabajo.

En nuestra opinión, durante los períodos de ejecución del Proyecto, comprendidos entre el 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, La SISCA, ha cumplido en todos sus aspectos sustanciales, con el avance de las actividades descritas en el plan de trabajo del Proyecto. (Ver Anexo I).

5. Comentarios de la Administración.

Este informe fue discutido con la Administración de La SISCA, quienes se encuentran conformes con los resultados obtenidos en el desarrollo de la auditoría realizada.


ANÍBAL A. ELÍAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
No. 859
CVPCPA
Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR

II.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Doctor
Alfredo Suárez Miseses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, a los recursos administrados y ejecutados por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), de los fondos asignados y desembolsados, correspondiente a los períodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan, razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 y con los términos de los Acuerdos de Financiamiento.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades se describen más a fondo en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor para auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) de conformidad con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros aplicables en El Salvador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

10

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son el obtener una seguridad razonable de que estos estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y hemos emitido un informe sobre la estructura de control interno de la entidad ejecutora, en relación con la ejecución del Proyecto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Otra Cuestión.

El presente informe se emite únicamente para información de La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


AUDITORES-ELIAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
No. 859
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR


INSCRIPCIÓN
No. 757
Auditor Público Aníbal Agustín Elías Pérez
República de El Salvador

Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Balance General
Al 16 de Noviembre de 2018 y
Al 31 de Diciembre de 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	0.00	150,009.12
Cuentas y documentos por cobrar		0.00	0.00
Total Activos Corrientes		0.00	150,009.12
Total Activos	US\$	0.00	150,009.12
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Fondos por liquidar		0.00	0.00
Total Pasivos Corrientes		0.00	0.00
Total Pasivos		0.00	0.00
Patrimonio			
Patrimonio y Reservas	5		
Resultado de ejercicios anteriores		150,009.12	(130,999.47)
Resultado del ejercicio		(150,009.12)	281,008.59
Total Patrimonio		0.00	150,009.12
Total Pasivos y Patrimonio	US\$	0.00	150,009.12

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Nota aclaratoria: Los valores expresados en el ejercicio 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajustes efectuados en la ejecución presupuestaria según análisis y revisión final al cierre del Proyecto, por lo que en los rubros “Efectivo y equivalentes de efectivo” y “Resultado del Ejercicio” varia debido a que, en el presente ejercicio, se anuló el cheque No. 4783606 por un valor de US\$700.00, el cual no fue cobrado por el proveedor, debido a que existía un reclamo por cobro indebido del servicio.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Estado de Resultados
Del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos			
Ingresos por cooperación	7	<u>500,000.00</u>	<u>1,000.000.00</u>
Menos:			
Gastos de operación	6		
Gastos de proyectos		<u>649,613.88</u>	<u>718,662.47</u>
Resultado de operación		<u>(148,613.88)</u>	<u>281,337.53</u>
Más:			
Ingresos financieros y otros	7	<u>0.01</u>	<u>326.56</u>
Menos:			
Gastos financieros	6	<u>395.25</u>	<u>655.5</u>
Resultado neto		US\$ <u><u>(150,009.12)</u></u>	<u><u>281,008.59</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Nota aclaratoria: Los valores expresados en el ejercicio 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajustes efectuados en la ejecución presupuestaria según análisis y revisión final al cierre del Proyecto, por lo que en “Ingresos por cooperación” los saldos difieren en US\$4,081.50, y en “Gastos del Proyecto” varía en US\$4,781.50, por haberse revertido procesos relacionados a un reintegro efectuado por la Aseguradora VIVIR, S.A, por servicios no utilizados y por haberse anulado un proceso relacionado al cheque No. 4783606, el cual no fue cobrado por el proveedor por estar pendiente un proceso de reclamo de cobro indebido en el servicio.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(En Dólares de los Estados Unidos de América –Nota 3)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Aumento en proveedores	(650,009.13)	(719,317.97)
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	0.00	2,727.77
Flujo de efectivo neto generado por actividades de operación	<u>(650,009.13)</u>	<u>(716,590.20)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Fondos recibidos para ejecución del Proyecto	500,000.00	1,000,000.00
Aumento (disminución) de fondos recibidos en préstamo	0.00	(300,000.00)
Fondos recibidos de otros ingresos	0.01	326.56
Flujo de efectivo neto generado en actividades de financiamiento	<u>500,000.01</u>	<u>700,326.56</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo del año	(150,009.12)	(16,263.64)
Efectivo al inicio del año	150,009.12	166,272.76
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>US\$ 0.00</u>	<u>150,009.12</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Nota aclaratoria: Los valores expresados en el ejercicio 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajustes efectuados en la ejecución presupuestaria según análisis y revisión final al cierre del Proyecto, por lo que en “Fondos recibidos para ejecución del Proyecto” los saldos difieren en US\$4,081.50, y en “Aumento en proveedores” varia en US\$4,781.50, por haberse revertido procesos relacionados a un reintegro efectuado por la Aseguradora VIVIR, S.A, por servicios no utilizados y por haberse anulado un proceso relacionado al cheque No. 4783606, el cual no fue cobrado por el proveedor por estar pendiente un proceso de reclamo de cobro indebido en el servicio.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Estado de Ejecución Presupuestaria
Del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
 (En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Ingresos	Ejecutado				Disponible
	2018	2017	2016	2015	
Ingresos por cooperación	2,000,000.00	1,000,000.00	0.00	500,000.00	2,000,000.00
Ingresos financieros y otros	326.57	0.01	326.56	0.00	326.57
Totales	2,000,326.57	1,000,326.56	0.00	500,000.00	2,000,326.57
	Ejecutado				
Egresos	Ejecutado				Disponible
	2018	2017	2016	2015	
Inclusión y atención social por medio del apoyo al cumplimiento de las metas mundiales de desarrollo social.	335,335.04	206,310.34	68,992.98	59,937.97	93.75
Gestión pública efectiva articulada con la agencia social regional.	1,079,741.21	285,829.02	385,374.38	406,502.06	2,035.75
Gestión del conocimiento para el desarrollo y la integración regional social: Seguimiento a las metas mundiales de desarrollo.	345,440.00	156,681.80	139,406.89	49,351.31	0.00
Conducción del Proyecto.	239,810.32	587.97	123,743.72	115,478.63	0.00
Totales	2,000,326.57	649,409.13	717,517.97	631,269.97	2,129.50
Superávit/Déficit Presupuestario					0.00

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Nota aclaratoria: Los valores expresados en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016 y 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajustes efectuados según análisis y revisión final al cierre del Proyecto, por lo que en el ejercicio 2016 se ajustó: Un valor de US\$110.00 que corresponde al compromiso aplicado por error y en el ejercicio 2017 se efectuaron los siguientes ajustes: Un reintegro de la Aseguradora VIVIR, S.A por US\$4,081.50 por prima de seguro no devengada, cancelación de contrato de servicios de Internet por US\$1,400.00 con Telecom Personal, S.A de C.V. por haberse cambiado de proveedor, anulación de cheque por un valor de US\$700.00, el cual no fue cobrado por el proveedor por estar pendiente un proceso de reclamo de cobro indebido en el servicio.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

(En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Nota 1 – Organización.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) se creó mediante el Tratado de la Integración Social Centroamericana, firmado por seis Estados miembros el 30 de marzo de 1995 en el Cerro Verde, El Salvador. El tratado entró en vigencia el 15 de mayo de 1995, con los depósitos formales ante la Secretaría General del SICA (SGSICA) de las Repúblicas de El Salvador, Panamá y Guatemala.

Además del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, el Consejo de Ministros de la Integración Social cumplirá también con los objetivos siguientes:

- A. Alcanzar el desarrollo de la población Centroamericana de manera integral y sostenible, en un marco de equidad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas comunidades y pueblos de la región;
- B. Lograr las condiciones regionales de bienestar justicia social y económica para los pueblos, en régimen amplio de libertad, que asegure el desarrollo pleno de la persona y de la sociedad;
- C. Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados partes y de la región en su conjunto. Sustentando en la superación de la pobreza, la participación social y la protección del ambiente;
- D. Estimular la descentralización y desconcentración económica y administrativa, en el diseño y aplicación de las políticas sociales;
- E. Promover la igualdad de oportunidades entre las personas, eliminando las prácticas de discriminación legal o de hecho;
- F. Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

Para la realización de los fines del Subsistema de la Integración Social se cuenta con la estructura siguiente:

1. El Consejo de la Integración Social (CIS) conformado por el Ministro Coordinador del Gabinete Social de cada país y en su defecto por el Ministro alterno.
2. La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) a cargo de un Secretario /a Técnico/a nombrado por CIS.
3. Un Comité Consultivo que estará conformado por los diversos sectores, representativos de la región y comprometido en el esfuerzo de Integración Social Centroamericana.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19 del “Tratado de la Integración Social de Centroamérica” que expresa que:

Se otorga Personalidad Jurídica de Derecho Internacional a La Secretaría de Integración Social, la cual suscribirá el convenio de sede con el respectivo Gobierno del Estado de su domicilio. Tendrá su sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Se iniciaron durante el mes de octubre de 2013, las gestiones correspondientes para instalar la sede en la Ciudad de Panamá, teniendo como sub sede las instalaciones que se poseen en El Salvador. En tal sentido se inició operaciones en la sede Panamá de manera formal a partir del año 2014.

Información del Proyecto

En el marco de la XVI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre países del Istmo Centroamericano y la República de China Taiwán, desarrollada en Belice el 15 de diciembre de 2014, en la que se intercambiaron puntos de vista sobre diferentes temas de interés mutuo, en materia política, económica y de cooperación, particularmente vinculadas con las relaciones entre las partes, así como otros aspectos de la agenda internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China Taiwán anunció la aprobación de su gobierno de US\$23 millones de dólares de forma bienal, para proyectos de cooperación priorizados en las áreas de gestión integral de riesgo y adaptación al cambio climático, integración económica, integración social y fortalecimiento institucional, que fueron presentados en el marco de dicha reunión.

En nota de fecha 16 de enero de 2015 la Secretaría General del SICA (SGSICA) informó a La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) sobre la aprobación del Proyecto denominado “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, el cual tendrá un presupuesto aprobado de US\$2,000,000.00 dólares.

A continuación se presenta la estructura de presupuesto elaborado para la ejecución del Proyecto:

DESCRIPCION		VALOR US\$
R.1	Inclusión y Atención Social por Medio del Apoyo al Cumplimiento de las Metas Mundial de Desarrollo Social	335,000.00
R.2	Gestión Pública Efectiva Articulada con la Agencia Social Regional	1,080,000.00
R.3	Gestión del Conocimiento para El Desarrollo y La Integración Regional Social: Seguimiento a las Metas Mundiales De Desarrollo	345,000.00
R.4	Conducción del Proyecto	240,000.00
TOTAL		2,000,000.00

No obstante es importante aclarar que en el desarrollo del Proyecto se recibieron otros ingresos por US\$326.57, que corresponde a reintegros por servicios básicos y venta de activos.

Nota 2 – Resumen de las Principales Políticas Contables.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

a) Bases para la Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros elaborados por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de la República de El Salvador, en lo que le aplica a La SISCA por ser un organismo internacional sin fines de lucro, las cuales constituyen una base comprensible de contabilidad.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, los Estados Financieros Básicos son:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de ejecución presupuestaria; y
- Notas a los Estados Financieros

b) Base Contable de Acumulación.

La contabilidad del Proyecto registra los recursos y obligaciones en el momento que se generan, independientemente de la percepción o pago de dinero y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente. A excepción del Estado de Flujos de Efectivo.

c) Período Contable

El período contable será de un (1) año comprendido el 01 de enero de cada año al 31 de diciembre de ese ejercicio. En este caso los estados financieros están preparados al 16 de noviembre para 2018 y al 31 de diciembre para 2017.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Para propósitos de la interpretación de los estados financieros básicos de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana, se considera como equivalentes de efectivo todos los valores negociables altamente líquidos y sin restricción de ningún tipo.

e) Cuentas por Cobrar y Pagar.

Todo derecho a percibir recursos monetarios, como parte de la gestión financiera, independientemente del momento de la recepción, inmediata o futura, se contabiliza con un devengamiento como cuentas por cobrar, así como las obligaciones, como parte de la gestión financiera, independientemente del momento de la erogación, inmediata o futura, se contabiliza como cuentas por pagar, conforme a su naturaleza.

f) Propiedad, Planta y Equipo.

Los bienes que conforman parte de las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan la vida útil restante y los bienes con un valor inferior a US\$200.00 se registran como gastos en la medida que se efectúan. La SISCA utiliza el método de línea recta para depreciar sus activos.

Para el caso de los bienes adquiridos con fondos de proyectos estos se reconocen como gastos del mismo.

g) Reconocimiento de Ingresos.

En los estados financieros de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) se reconoce como ingresos las erogaciones aplicadas a los recursos de cooperación restringida, cuando estos son utilizados para los propósitos especificados por los cooperantes, mientras que los recursos no restringidos son reconocidos directamente como ingresos.

h) Reconocimiento de Gastos.

Estos se registran en los libros contables, sobre la base de la acumulación es decir que se reconocen cuando se devengan y no cuando se pagan.

i) Exoneración de Pago de Impuestos.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) de conformidad con el Art. 18 del Tratado de la Integración Social Centroamericana, goza de personalidad jurídica de derecho internacional, la cual de conformidad con su acuerdo Sede con la República de Panamá y acuerdo Sub Sede con la República de El Salvador goza de la exoneración de pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, así como a la importación.

Nota 3 – Unidad Monetaria.

De conformidad con la Ley de Integración Monetaria de la República de El Salvador, los registros contables se llevan en moneda de curso legal; es decir, Dólares de los Estados Unidos de América, moneda que a partir de enero de 2001 entró en vigencia al tipo de cambio de ¢ 8.75 por US\$1.00

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo.

Este rubro detalla el efectivo disponible en moneda de curso legal, el cual al 16 de noviembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 ascienden a US\$0.00 y US\$150,009.12 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Descripción	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0.00	150,009.12
Caja Chica	0.00	600.00
Bco. Davivienda S.A. Cta. Cte. TAIWAN INCLUSION SOCIAL No. 9510034410	0.00	149,409.12

Los valores expresados en el ejercicio 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajustes por anulación de cheque No. 4783606 por un valor de US\$700.00, el cual no fue cobrado por el proveedor, debido a que existía un reclamo por cobro indebido del servicio.

5. Patrimonio y reservas.

Al 16 de noviembre de 2018 el Proyecto TAIWÁN INCLUSION SOCIAL no presenta saldo por haber terminado sus operaciones, el cual se detalla de la siguiente manera:

Descripción	2018	2017
Patrimonio y reservas	\$ 0.00	150,009.12
Resultado de ejercicios anteriores	(150,009.12)	(130,999.47)
Resultado del ejercicio	150,009.12	281,008.59

El saldo que presenta el rubro de ejercicios anteriores difiere con el detallado en su oportunidad, debido que en el transcurso del año se anuló un proceso relacionado al cheque N° 4783606, por valor de US\$700.00 el cual no fue cobrado por el proveedor, debido a que existía un reclamo por cobro indebido del servicio.

Nota 6 - Costos y gastos.

Este grupo comprende todos los gastos administrativos, de proyectos, contrapartida y financieros realizados durante el ejercicio reportado, correspondientes a la ejecución del Proyecto, mismos que se detallan a continuación:

Gastos de operación.

Representa la acumulación de las erogaciones correspondientes al desarrollo de las actividades del Proyecto los cuales al 16 de noviembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se resumen así:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de proyectos	\$ 649,613.88	718,662.47
Gastos en personal	458,085.18	544,857.11
Gastos en bienes de consumo y servicios	177,566.61	165,961.37
Gastos en bienes capitalizables	13,962.09	7,843.99

Los bienes capitalizables se componen de la siguiente manera:

Elaboración de estantes para archivos de la Oficina Subsede	518.74
Estaciones de escritorio para los Asistentes Técnico junior del OCADES	2,566.00
Dos unidades de antenas inalámbricas Wifi Oficina Sede	338.00
Estación de escritorio para coordinadora del OCADES	1,519.00
Impresora de fotografías, para Enc. De Comunicaciones	137.17
Estación de trabajo portátil Notebook, para Enc. de Comunicaciones	1,178.00
Licencias y Software	7,705.18
	13,962.09

Con respecto al rubro de bienes capitalizables, se adjunta el detalle de bienes del activo fijo según el control administrativo.

Los valores expresados en el ejercicio 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajustes efectuados según análisis y revisión final al cierre del Proyecto, efectuándose los siguientes ajustes: a) Reversión del gasto por reintegro recibido de la Aseguradora VIVIR, S.A por US\$4,081.50 por prima de seguro no devengada, b) Anulación de cheque por un valor de US\$700.00, el cual no fue cobrado por el proveedor por estar pendiente un proceso de reclamo de cobro indebido en el servicio.

Gastos financieros:

Refleja las erogaciones correspondientes a comisiones bancarias por la recepción y realización de transferencias electrónicas de recursos monetarios, los cuales al cierre del ejercicio presenta la información siguiente:

Descripción	2018	2017
Gastos Financieros	\$ 395.25	655.50
Comisiones y gastos bancarios	395.25	655.50

Nota 7 - Ingresos de operación.

Este grupo comprende los ingresos recibidos durante el desarrollo del Proyecto, presentando al cierre del Proyecto el saldo siguiente:

Descripción	2018	2017
Ingresos	\$ 500,000.01	1,000,326.56
Ingresos por cooperación	500,000.00	1,000,000.00
Ingresos financieros y otros	0.01	326.56

Los valores expresados en el ejercicio 2017 difieren con los presentados en su oportunidad debido a ajuste efectuado según análisis y revisión final al cierre del Proyecto, en el cual se revirtió el ingreso por reintegro recibido de la Aseguradora VIVIR, S.A por US\$4,081.50 por prima de seguro no devengada.

Nota 8 - Estado de flujos de efectivo.

La composición y variación del flujo de efectivo ha sido preparada sobre la base de efectivo con base al método directo reflejando al cierre del Proyecto las operaciones siguientes:

Saldo inicial	150,009.12
Fondos recibidos para ejecución del Proyecto	500,000.00
Fondos recibidos de otros ingresos	0.01
Aumento en proveedores	(650,009.13)
Disponible al cierre del Proyecto	\$ 0.00

Nota 9 - Ejecución presupuestaria.

Al cierre del Proyecto el presupuesto se ha ejecutado en su totalidad según se expresa en el detalle que se presenta a continuación:

Co.	Descripción	Presupuesto		
		Aprobado	Ejecutado	%
R.1	Inclusion y Atencion Social Por Medio del Apoyo al Cumplimiento de las Metas Mundiales De Desarrollo Social.	335,000.00	335,335.04	100
R.2	Gestion Pública Efectiva Articulada con la Agencia Social Regional.	1,080,000.00	1,079,741.21	100
R.3	Gestion Del Conocimiento para El Desarrollo y la Integracion Regional Social: Seguimiento a las Metas Mundiales De Desarrollo.	345,000.00	345,440.00	100
R.4	Conducción del Proyecto	240,000.00	239,810.32	100
		2,000.000.00	2,000,326.57	

Se realiza una modificación presupuestaria en algunos rubros, la cual se encuentra amparada a la Resolución Presupuestaria número 07A/2018.

El presupuesto aprobado fue de US\$2,000,000.00, no obstante, se incluye otros ingresos percibidos por US\$326.57, los cuales se detallan así:

Venta de bienes del activo fijo	140.00
Reintegro por compra de solar Windows del Programa REDCA+	82.00
Reintegro por consumo de línea móvil claro, asignado al MCP	92.55
Reintegro por el pago de antivirus para 3 pc.	12.00
Ajuste en el pago de cheque por parte del banco	0.02
	<hr/>
	326.57

San Salvador, Abril de 2019.

III.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE GASTOS



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE GASTOS**

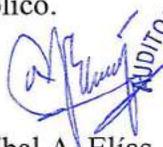
Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Hemos auditado el Estado de Gastos adjunto, correspondiente al Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, por los períodos 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ejecutado por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Este estado es responsabilidad de la dirección del Proyecto mencionado y nuestra responsabilidad como auditores es solamente expresar una opinión sobre el mismo, basados en el examen de auditoría que hemos efectuado.

Hemos conducido nuestra operación de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la operación de auditoría con el fin de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de fallas sustanciales. La auditoría incluye el examen, de manera aleatoria, de la documentación y evidencias que justifican las cantidades que figuran y se muestra en el estado. La auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de las valoraciones decisiones relevantes efectuadas por la dirección del Proyecto, así como la evaluación de la presentación general de dicho estado financiero. A nuestro juicio, el examen de auditoría efectuado, proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Estado de Gastos presenta justa y fidedignamente, en todos los aspectos materiales, los gastos de US\$650,009.13 y US\$719,317.97, incurridos por el Proyecto por los períodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

El presente informe se emite únicamente para información de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


AUDITORES-ELIAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
No. 859
CVPCPA
REPUBLICA DE
EL SALVADOR


Anibal A. Elias
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Estado de Gastos del Proyecto
Del 1 de Enero al 16 de Noviembre de 2018 y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

(En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Cuentas Contables SISCA	Ejecutado		
	2018	2017	Total
Inclusión y atención social por medio del apoyo al cumplimiento de las metas mundiales de desarrollo social.	206,310.34	68,992.98	275,303.32
Gestión pública efectiva articulada con la agencia social regional.	285,829.02	385,374.38	671,203.40
Gestión del conocimiento para el desarrollo y la integración regional social: Seguimiento a las metas mundiales de desarrollo.	156,681.80	139,406.89	296,088.69
Conducción del Proyecto.	587.97	123,743.72	124,331.69
Totales	649,409.13	717,517.97	1,366,927.10

Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros.

IV.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, a los recursos administrados y ejecutados por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), de los desembolsos recibidos correspondientes a los periodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Efectuamos nuestro examen del Proyecto de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros del Proyecto están libres de errores significativos.

La SISCA, administradora del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los lineamientos para la ejecución del Proyecto y que se registran adecuadamente para permitir la preparación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 de los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura dirigida a futuros periodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Proyecto, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por los períodos entre el 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Proyecto, y no para proporcionar seguridad sobre la estructura de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los estados financieros del Proyecto y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior. Una deficiencia importante es una condición reportable en donde el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la Estructura de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en las cifras que pudieran ser importantes en relación con los Estados Financieros que están siendo examinados, puedan ocurrir sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la Estructura de Control Interno, y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior.

El presente informe se emite únicamente para información de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.



Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Evaluación de Control Interno
Del 1 de Enero de 2017 al 16 de Noviembre de 2018

Pudimos comprobar que La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), cuenta con diferentes manuales para el control total de sus operaciones, los cuales se detallan a continuación:

- Administración y Finanzas.
- Adquisiciones y Contrataciones.
- Políticas Contables
- Manual de Políticas laborales
- Código de ética y conducta

Los referidos Manuales incluyen las políticas, normas y procesos operacionales y estandarizados que se apegan al ambiente de control y al sistema contable, orientadas a asegurar el adecuado proceso y registro de las operaciones de la institución y salvaguardar los recursos.

Los procedimientos buscan tener como marco de referencia autorizaciones apropiadas, segregación de funciones, conciliaciones de saldos, validación de secuencias numéricas, entre otros puntos; además, de definir exactamente las políticas generales y operativas en las que se regulen las actividades relacionadas con las compras y contrataciones de bienes y servicios.

Verificando la situación de cumplimiento de las medidas contempladas en los mencionados Manuales, obtuvimos evidencia documental, planes, reglamentos, acuerdos, y otros documentos propios del Proyecto para verificar el cumplimiento de los objetivos de control interno con enfoque COSO.

Algo importante de mencionar es que, si los Cooperantes tienen exigencias adicionales para la operación, estas son incluidas dentro de los procedimientos, con el objetivo de asegurar y respaldar el uso de los fondos.

Comprobamos que la Institución cuenta con un sistema de computación integrada, denominada Sistema de Información Administrativa Financiera (SIAF), que está en ambiente Windows, para el registro y control de las transacciones, con sus respectivos puntos de control, así como la separación de los registros por cada uno de los programas que manejan.

Identificamos que La SISCA con el propósito de asegurarse, que las políticas y procedimientos establecidos por la Administración, se realizan tal como están autorizadas y efectúa las actividades de control siguientes:

- Conciliación de saldos de efectivo.
- Procesamiento de información mecanizada.
- Segregación de funciones.
- Aprobación de las operaciones en altos niveles de dirección.
- Autorizaciones por altos ejecutivos de las Institución.

**V.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.**



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM
JHI INTERNATIONAL

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.**

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, a los recursos administrados y ejecutados por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), de los desembolsos recibidos de la República de China (Taiwán), correspondientes a los períodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La SISCA es responsable del cumplimiento de los “Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos de Cooperación de la República de China (Taiwán)”, establecidos con los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el Proyecto.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de los “Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos de Cooperación de la República de China (Taiwán)”, establecidos con los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de carácter financiero y a las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el Proyecto del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que La SISCA, ha dado cumplimiento a los “Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos de Cooperación de la República de China (Taiwán)”, establecidos con los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el Proyecto. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

En nuestra opinión, durante los períodos de ejecución del Proyecto, comprendidos entre el 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, La SISCA, ha cumplido, en todos sus aspectos sustanciales, con los “Lineamientos para la Ejecución de los Proyectos de Cooperación de la República de China (Taiwán)”, establecidos con los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y a las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el Proyecto.

El presente informe se emite únicamente para información de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


AUDITORES-ELÍAS & ASOCIADOS
INSCRIPCIÓN
No. 859
CVP CPA
REPUBLICA DE
EL SALVADOR


Aníbal Augusto Elías Reyes
INSCRIPCIÓN
No. 757
Republica de El Salvador

Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

VI.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL.



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES JHI INTERNATIONAL SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL

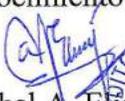
Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Hemos auditado la Cuenta Especial, correspondiente al Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, por el período del 1 de enero de 2017 al 16 de noviembre de 2018, ejecutado por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Este estado es responsabilidad de la dirección del Proyecto mencionado y nuestra responsabilidad como auditores es solamente expresar una opinión sobre el mismo, basados en el examen de auditoría que hemos efectuado.

Hemos conducido nuestra operación de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la operación de auditoría con el fin de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de fallas sustanciales. La auditoría incluye el examen, de manera aleatoria, de la documentación y evidencias que justifican las cantidades que figuran y se muestra en la Cuenta Especial. La auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de las valoraciones decisiones relevantes efectuadas por la dirección del Proyecto, así como la evaluación de la presentación general de dicha cuenta. A nuestro juicio, el examen de auditoría efectuado, proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, la situación financiera de la Cuenta Especial de La SISCA del 1 de enero de 2017 al 16 de noviembre de 2018, presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del Proyecto y se ha utilizado de conformidad con las disposiciones establecidas en los lineamientos para la ejecución de los proyectos de cooperación de la República de China (Taiwán).

El presente informe se emite únicamente para información de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859
CVP CPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR



Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Estado de la Cuenta Especial
Al 16 de Noviembre de 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Saldo inicial	150,009.12
	150,009.12
Más:	
Ingresos	
Fondos Recibidos para Ejecución de Proyectos	500,000.00
Fondos recibidos de otros ingresos	0.01
Total Ingresos Disponibles en el Ejercicio	650,009.13
Menos:	
Cuentas y Documentos por Cobrar	
Anticipos de Fondos	0.00
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	0.00
Menos:	
Gastos de Operación y Financieros	
Gastos en Personal	458,085.18
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	177,566.61
Gastos en Bienes Capitalizables	13,962.09
Comisiones y Gastos Bancarios	395.25
Total Gastos de Operación y Financieros	650,009.13
Saldo al 16 de Noviembre de 2018	0.00

**VII.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE ACTIVOS FIJOS Y EQUIPOS.**



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

JHI INTERNATIONAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE ACTIVOS FIJOS Y EQUIPOS

Doctor

Alfredo Suárez Mieses

Secretario General

Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)

Presente.

Hemos auditado el Inventario de Activos Fijos y Equipos adjunto del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, por los períodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, ejecutado por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Este estado es responsabilidad de la dirección del Proyecto mencionado y nuestra responsabilidad como auditores es solamente expresar una opinión sobre el mismo, basados en el examen de auditoría que hemos efectuado.

Hemos conducido nuestra operación de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la operación de auditoría con el fin de obtener seguridades razonables acerca de si los estados financieros están libres de fallas sustanciales. La auditoría incluye el examen total de activo fijo, de la documentación y evidencias que justifican las cantidades que figuran y se muestra en el estado. La auditoría también incluye una evaluación de los principios contables utilizados y de las valoraciones/decisiones relevantes efectuadas por la dirección del Proyecto, así como la evaluación de la presentación general de dicho estado financiero. A nuestro juicio, el examen de auditoría efectuado, proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Estado de Activos Fijos y Equipos presenta justa y fidedignamente, en todos los aspectos materiales, el saldo del inventario del Proyecto el cual totaliza US\$13,962.09 al 16 de noviembre de 2018.

El presente informe se emite únicamente para información de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


 Aníbal A. Elías
 Socio
 Elías & Asociados
 Inscripción No. 859



Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”

Control de Activos Fijos
al 16 de Noviembre de 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América – Nota 3)

Elaboración de estantes para archivos de la Oficina Subsede	518.74
Estaciones de escritorio para los Asistentes Técnico junior del OCADES	2,566.00
Dos unidades de antenas inalámbricas Wifi Oficina Sede	338.00
Estación de escritorio para coordinadora del OCADES	1,519.00
Impresora de fotografías, para Enc. De Comunicaciones	137.17
Estación de trabajo portátil Notebook, para Enc. de Comunicaciones	1,178.00
Licencias y Software	7,705.18
	<hr/> 13,962.09

VIII.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO.



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO**

Doctor
Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros del Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, a los recursos administrados y ejecutados por La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), de los desembolsos recibidos correspondientes a los periodos del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ejecución Presupuestaria, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) es responsable del seguimiento y avance de las actividades descritas en el plan de trabajo del Proyecto. En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento seguimiento al plan de trabajo del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la SISCA, ha dado cumplimiento a los lineamientos y a las leyes y regulaciones aplicables y al plan de trabajo del Proyecto. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, durante los periodos de ejecución del Proyecto, comprendidos entre el 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, La SISCA, ha cumplido en todos sus aspectos sustanciales, con el avance de las actividades descritas en el plan de trabajo del Proyecto. (Ver Anexo I).

El presente informe se emite únicamente para información de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SGSICA) y de La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA). Esta restricción no tiene la intención de limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.



Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción No. 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B San Salvador
San Salvador, 4 de Abril de 2019.

**Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
 Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
 Proyecto “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”**

ANEXO I

**Ejecución del Plan de Trabajo
 Del 1 de Enero de 2017 al 16 de Noviembre de 2018**

Co.	Descripción	Presupuesto en US\$		
		Aprobado	Ejecutado	%
R.1	INCLUSION Y ATENCION SOCIAL POR MEDIO DEL APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS MUNDIALES DE DESARROLLO SOCIAL.	335,335.04	335,335.04	100
				<p>La construcción de sistemas integrales de protección social con enfoque de ciclo de vida dirigidos a la niñez y adolescentes de la región y la inclusión productiva de jóvenes, entre ellos migrantes retornados, con énfasis en la generación de empleo decente, emprendimiento y empleabilidad, son desafíos palpables que requieren la búsqueda y obtención de compromisos regionales.</p> <p>En esa línea, La SISCA lideró diversas acciones a nivel político y técnico en el marco de la iniciativa de apoyo a la Generación de Mecanismos para la Prevención de la Violencia contra la Niñez desde el enfoque de Protección Social, logrando en el marco de este esfuerzo la conformación del Grupo de Trabajo Regional por la Infancia, Niñez y Adolescencia (GTRINA), promoviendo desde dicho espacio el cumplimiento del mandato emitido en la LXVII Reunión Ordinaria del CIS, mediante la Resolución CIS/04/2018, relativa a facilitar la aprobación por la Reunión de Presidentes, de la propuesta de Convención Centroamericana para la Protección y Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de abuso Sexual, Explotación Sexual Comercial y Trata con Fines de Explotación Sexual Comercial.</p> <p>Por otro lado, el Modelo de Gestión Integral de Migraciones permitió propiciar espacios de reflexión y discusión de alto nivel en</p>

Co.	Descripción	Aprobado	Ejecutado	%	Presupuesto en US\$ Comentario
R.2	GESTION PÚBLICA EFECTIVA ARTICULADA CON LA AGENCIA SOCIAL REGIONAL.	1,079,741.21	1,079,741.21	100	<p>Trabajo de Centroamérica, en torno a cómo enfrentar los grandes retos regionales en la reintegración socioeconómica de las y los jóvenes y migrantes retornados y a cómo crear condiciones para la generación de trabajo decente para jóvenes retornados y en riesgo de migración irregular. Estos espacios de discusión permitieron validar diferentes elementos que posteriormente integrarían una caja de herramientas a considerar en la promoción de la inclusión socio-laboral de migrantes retornados.</p> <p>Se han facilitado mecanismos que potenciarán la articulación intersectorial en el SICA concretamente por medio de la elaboración y aprobación de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030, instrumento político estratégico construido y promovido por el Comité Técnico Intersectorial (CTI) del SICA.</p> <p>El Proyecto también permitió desarrollar la incidencia necesaria para lograr que la ARIPSIP fuera aprobada por medio de resolución por nueve plataformas políticas del SICA, respaldo que fue ratificado por medio de la Declaración de la Primera Reunión Intersectorial de Ministros y Autoridades de los Subistemas Social, Económico y Ambiental del SICA, reunión que constituye un hecho inédito en la articulación de esfuerzos intersectoriales en el SICA.</p> <p>Asimismo, la ARIPSIP fue reconocida por los Jefes de Estado y Gobierno de la Región durante su LI Reunión Ordinaria, en la cual se instruyó a la institucionalidad del SICA para que, en el marco de sus competencias y los ordenamientos jurídicos nacionales respectivos, brinde el seguimiento y las coordinaciones intersectoriales necesarias para su cumplimiento, con el objetivo de fortalecer la capacidad de los esquemas de protección social e inclusión productiva y de aportar al desarrollo de sistemas económicos más inclusivos, sostenibles y resilientes que generen oportunidades equitativas, de manera que nadie se quede atrás.</p>

Co.	Descripción	Presupuesto en US\$		
		Aprobado	Ejecutado	%
R.3	GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION REGIONAL SOCIAL: SEGUIMIENTO A LAS METAS MUNDIALES DE DESARROLLO.	345,440.00	345,440.00	100
R.4	CONDUCCION DEL PROYECTO	239,810.32	239,810.32	100
	TOTAL	2,000,326.57	2,000,326.57	

Comentario

El Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social (OCADES) se ha consolidado como un Bien Público Regional (BPR), al convertirse como un referente regional que desarrolla dinámicas para el abordaje de los desafíos claves sociales en Centroamérica, mediante la generación de un modelo de intervención basado en la evidencia.

Los productos investigativos publicados durante el período informado han reportado 4,797 interacciones y descargas, asimismo, el OCADES mediante su Programa de Servicio Social en Gestión de Conocimiento aplicado a las Políticas Sociales ha propiciado la generación de habilidades altamente especializadas en 15 jóvenes, provenientes de tres universidades de El Salvador.

Finalmente, el OCADES ha abierto y consolidado la relación interinstitucional con alrededor de 25 socios estratégicos para la gestión de conocimiento.